

MM24 (S) – PETICIÓN DE FUSIÓN DE REGISTROS INTERNACIONALES RESULTANTES DE LA INSCRIPCIÓN DE UNA DIVISIÓN

A rellenar por el titular

Referencia del titular:

A rellenar por la Oficina

Referencia de la Oficina:

1. NOMBRE DEL TITULAR¹

Según consta en el Registro Internacional.

Los registros internacionales que se fusionarán deben estar a nombre del mismo titular inscrito.

2. NÚMERO DE REGISTRO INTERNACIONAL

Indique a continuación el número y la letra del registro internacional divisional que se fusionará con el registro internacional (del mismo número) del que se dividió (por ejemplo, el registro internacional 123456**A** se fusionará con el registro internacional 123456).

¹ Cuando el registro internacional tenga varios titulares, indique aquí el nombre de cada titular tal como figura en el registro internacional.

3. FIRMA DEL TITULAR O DEL MANDATARIO

Solo debe ser cumplimentado por el titular o su mandatario si la Oficina que presenta la solicitud lo requiere.

Titular (según consta en el Registro Internacional)

La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

Nombre:

Firma:

Mandatario del titular (ante la Oficina que presenta la petición)

La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

Nombre:

Firma:

4. OFICINA QUE PRESENTA LA PETICIÓN

Oficina de la Parte Contratante respecto de la cual se haya dividido el registro internacional.

a) **Nombre de la Oficina :**

b) **Nombre y firma del representante oficial en nombre de la Oficina:**
La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:

c) **Dirección de correo electrónico de la persona de contacto en la Oficina:**